Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-035
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA: 15/Jul/2025

FECHA PRESENTE ACTA	09/12/2025		
CONTRATO No.	0414-2025	DE FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA, EDIFICACIONES Y OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (13).		
CONTRATISTA	JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO		NIT: 4179386-1
			C.C: 4179386
SUPERVISOR	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS		C.C: 1.049.614.691
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 34.694.520,00	
ADICIONAL N° 01	VALOR	$ 17.347.260,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 52.041.780,00	
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES		
PRORROGA N° 01	Tiempo: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS	De Fecha: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	14 DE NOVIEMBRE DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
RBPP N°	2024 00415 0268-A2 2024 00415 0268-A3		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 970 AÑO: 2024 , RPC No: 6938 AÑO 2025 .

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO Secretario de Contratación, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.7,171,256 de Tunja, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en articulo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 4,179,386, expedida en Nobsa quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de prestación de servicios No. 0414 de 2025, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS. 2) el contrato de prestación de servicios se terminó por TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS . 3) Que el interventor o supervisor del contrato de prestación de servicios certificó el cumplimiento hasta el 14 de NOVIEMBRE del 2025. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 0414 de 2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestación de servicios, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	52.041.780,00	
Valor a pagar de la presente acta	-	1.652.120,00
Valor Total actas pagadas	-	44.607.240,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	5.782.420,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	52.041.780,00	52.041.780,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 377008511	BANCO: Banco de Bogotá	AHORROS: X	CORRIENTE:

El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el expediente digital del contrato de prestación de servicios y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios No. 0414 de 2025, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
ISUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO
CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 2210 - 2025

Firma: _____
Nombre: JOSÉ LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
SECRETARIO CONTRATACIÒN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá
Contratación
REVISADO
JOAN ESTEBAN DAZA CANO
Fecha: 09/12/2025

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR .
ANEXO: ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION FIRMADA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR